

El pensamiento en la época colonial

Pedro Gurrola Pérez

La imagen del mundo que se trasplantó a América en el siglo XVI fue la de la escolástica medieval, una filosofía que en otras partes de Europa decaía pero que en España experimentó una renovación debido sobre todo a Francisco Suárez (1548-1617) y otros jesuitas españoles. La escolástica, ya fuese de escuela tomista, escotista o suareciana, dominó el pensamiento en la América española casi hasta finales del siglo XVIII, pero tuvo que coexistir con otras corrientes de pensamiento: el humanismo primero, luego las ideas de la modernidad científica, el racionalismo; finalmente, en la segunda mitad del siglo XVIII, las ideas de la Ilustración.

Cuando hablamos de pensamiento colonial, hay que tener presente que nos estamos refiriendo a la cultura de una minoría. Se calcula que a finales del XVI la población total de origen español era de 150.000 personas, de las cuales solamente una cuarta parte vivía en ciudades, en su mayoría pequeñas (Lafaye, 1990: 245). Sólo los principales puertos y las grandes capitales, México y Lima, tenían un contacto directo con Europa. Hasta mediados del siglo XVIII, la actividad intelectual se circunscribió a las cortes de los virreinos, las audiencias, las universidades y los conventos. Salvo algunos casos aislados que se dieron en el siglo XVI, como el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, durante la colonia los indios estuvieron excluidos de la educación superior, reservada a la minoría criolla y española. Una ordenanza de 1600, por ejemplo, establecía «el que hubiere de ser maestro no ha de ser negro, ni mulato ni indio; y siendo español, ha de dar información de vida y costumbres y ser cristiano viejo» (Gortari, 1979:180). Finalmente, tampoco la cultura colonial fue un todo homogéneo; a la propia diversidad de la población española hay que añadir la inmigración clandestina: judíos portugueses que huían de la Inquisición, aventureros franceses e ingleses o protestantes alemanes.

Desde las primeras décadas de la colonización las Indias se vieron afectadas por las tradiciones del humanismo, que tuvieron que enfrentarse a cuestiones como la condición y el origen de los indios, la legitimidad de la dominación española, la justificación del uso de la fuerza

para implantar la nueva fe o la adaptación de los mitos prehispánicos a la tradición cristiana. Todos estos interrogantes tenían serias implicaciones legales, teológicas, históricas y políticas, y fueron objeto de debates y confrontaciones que le dieron una nueva vigencia al humanismo, no sólo en la discusión teórica sino también en el terreno práctico. Basta recordar los experimentos sociales de Bartolomé de las Casas o los «hospitales-pueblo» que fundó Vasco de Quiroga inspirándose en la *Utopía* de Tomás Moro. Las ideas de Erasmo, Constantino Ponce o Luis Vives estuvieron presentes en América a través de hombres como Juan de Zumárraga o Francisco Cervantes de Salazar.

La introducción de la imprenta y la fundación de colegios y universidades¹ abrieron nuevas posibilidades de implantación y difusión de las ideas en América, aunque de manera limitada. Por un parte, la Corona española intentó ejercer un control estricto sobre el establecimiento de imprentas y la publicación de libros. En cuanto a las universidades, sus enseñanzas se diseñaron a imagen y semejanza de las de la Universidad de Salamanca, las cátedras eran obligatoriamente en latín (excepto las de medicina), los estudios principales solían ser los de teología y todas las disciplinas se ceñían a la tradición escolástica.

Junto con las universidades y la imprenta llegó también a América la Inquisición, que se estableció en 1569 y ejerció en tres tribunales: México, Cartagena y Lima. El Santo Oficio se encargó de perseguir y castigar herejías, acciones contra la moral cristiana y las buenas costumbres, blasfemias, luteranismo, judaísmo y disidencias del dogma. En 1559 se había publicado en Roma el *Index auctorum librorum prohibitorum*, la primera lista de libros y autores prohibidos por la Iglesia, y la Inquisición fue la encargada de controlar los libros que entraban o se imprimían en América. Pero aunque la vigilancia fue permanente, no pudo impedir que los navíos llegaran con libros prohibidos y que éstos circularan por toda la América española: además de biblias protestantes, obras luteranas o novelas de caballería llegaban también libros de astronomía, medicina y matemáticas, así como tratados herméticos y astrológicos. Se engañaba o sobornaba a los comisarios encargados de impedir la entrada de obras dudosas. Había también libros que, aunque contrarios al dogma, podían leerse expurgados. Por

¹ La imprenta llegó a México en 1539 y a Lima en 1584. Después se instaló en Puebla (1640), Pernambuco (1647) y Guatemala (1660). En otras regiones hubo que esperar hasta el siglo XVIII. Las primeras universidades fueron las de Santo Domingo (1535), México y Lima (1551) y Colombia (1580).

otra parte, algunas personalidades civiles y eclesiásticas gozaban de permisos para leer las obras prohibidas. El hecho es que, tal como muestran los inventarios y edictos inquisitoriales, a pesar de las prohibiciones, la heterodoxia científica y religiosa estuvo presente en las bibliotecas de las colonias españolas.

Pero aunque llegaban libros prohibidos, estos eran pocos, su difusión era escasa y sus contenidos no podían discutirse abiertamente. De ahí que, en el siglo XVII, el pensamiento colonial aparezca sumido casi por completo en las brumas de la escolástica, ocupado *ad infinitum* en interminables disputas, sutilísimas argumentaciones, renovados comentarios, interpretaciones y glosas de los textos patrísticos, ignorante de los cambios que en materia de medicina, astronomía o física se estaban operando en Europa. Esta aridez cultural coincide además con un tiempo de cerrazón política y social. Pero en realidad ya en la primera mitad del siglo XVII había contactos con el pensamiento moderno. Por ejemplo, el jesuita francés Denis Mesland, amigo y corresponsal de Descartes, estuvo en la Martinica y en Santa Fe de Bogotá alrededor de 1644. Existieron también matemáticos y astrónomos que no sólo se ocuparon de efectuar mediciones y confeccionar calendarios, sino que adoptaron una actitud crítica ante la escolástica y estuvieron más o menos al corriente de las novedades científicas de su tiempo. Tal es el caso del fraile mercedario Diego Rodríguez (1596-1668), quien en 1637 ocupó la primera cátedra de astrología y matemáticas en la Universidad de México. La obra de este matemático muestra que conocía los resultados de Copérnico, Galileo y Kepler. No sólo utiliza la teoría heliocéntrica para la elaboración de sus tablas astronómicas sino que incluso parece adherirse a ella, aunque sin declararlo de manera explícita, seguramente para no provocar a la Iglesia (Trabulse, 1984: 50). El heliocentrismo de Copérnico y la tesis del movimiento de la Tierra habían sido declaradas heréticas en 1616, y a partir de 1633 todo libro que sostuviera dichas tesis debía incluirse en el *Indice* (Dreyer, 1953: 417). El peso de esta condena hizo que, hasta bien entrado el siglo XVIII, muchos astrónomos americanos e incluso europeos adoptaran públicamente el sistema de Tycho Brahe, pues éste constituía una solución de compromiso que replanteaba el sistema de Copérnico pero dejando a la Tierra inmóvil en el centro del universo.

En el fraile Diego Rodríguez ya aparecen rasgos de la modernidad científica: impugna el principio de autoridad y recurre a los datos empíricos y a la matemática para apoyar sus hipótesis. Rechazó la tesis aristotélica de la incorruptibilidad de los cielos y señaló que el descu-

brimiento de Galileo de los satélites de Júpiter echaba abajo la creencia en la solidez de las esferas celestes. Afirmó que los cometas no eran causa de calamidades y, en virtud de la observación de sus paralajes, concluyó que no eran sublunares y que giraban alrededor del Sol en órbitas circulares (Trabulse, 1984: 60).

Estudiosos como Diego Rodríguez son el antecedente de otros como Carlos de Sigüenza y Góngora (1645-1700) en México o Pedro Peralta Barnuevo (1663-1743) en Perú. Sin llegar a romper con los esquemas del pensamiento tradicional, estos autores prefiguran la modernidad. El caso de Sigüenza es paradigmático: si por un lado cita a Copérnico, Descartes, Kepler o Gassendi, o afirma tajante que en las ciencias, nadie, «aunque sea el mismo Ptolomeo, puede asentar dogmas [...], porque en ellas no sirve de cosa alguna la autoridad, sino las pruebas y la demostración» (Sigüenza, 1959: 69), por otro lado cree en profecías y milagros. Tampoco debe sorprender esta situación ambigua y, para nosotros, contradictoria. Por una parte, en la mente de la época no se percibían los límites entre la magia, la astrología y la ciencia tal como hoy los concebimos. Es sabido que el pensamiento científico de Kepler, Descartes o Newton con frecuencia coexiste y se nutre de creencias en la magia hermética y la astrología. Pero además de esto, los intelectuales criollos constituían una minoría aislada, disponían de información incompleta y dispersa y estaban obligados al silencio y la cautela, por temor a la Inquisición. Como señala Octavio Paz, la cultura de hombres como Sigüenza ya era, para el tiempo que vivieron, un anacronismo: vivían en una sociedad orientada «no a alcanzar la modernidad sino a combatirla» (Paz, 1982: 338). En la medicina el inmovilismo fue incluso mayor: hasta principios de siglo XIX, en las universidades la enseñanza se basó en Hipócrates, Aristóteles, Galeno y Avicena (Gortari, 1979: 186).

El surgir de las ciencias modernas en Europa está en estrecha relación con el movimiento mágico-hermético que se generó a partir de la difusión, a finales del siglo XV, de los tratados del *Corpus Hermeticum*, supuestamente escritos por Hermes Trismegisto, un sacerdote egipcio anterior a Moisés. Este movimiento tuvo diferentes expresiones: desde la magia natural de Marsilio Ficino a la magia cabalística de Pico della Mirandola, la filosofía oculta de Cornelio Agrippa o la cosmología de Giordano Bruno. Todos ellos comparten la idea de un cosmos lleno de fuerzas mágicas cuyas secretos se manifestaban sólo a determinadas personas. El estudioso de la naturaleza debía indagar en lo oculto, buscando concordancias y armonías celestes, y las matemáti-